

Musoteca



Don Juan Cristóbal de Nápoles

1829-1861

Florilegio

Don Juan Cristóbal de Nápoles y Fajardo
/1829-1861/
Florilegio

Musoteca
© 1968 ©

Don Aurelio José Miguel Isamat
Anaque de Catalonia

*Creación de la Musoteca: /1968/
Composición de este Florilegio: /1970/
Publicación de este Florilegio: /2010/*

INTRODUCCIÓN

Don Juan Cristóbal de Nápoles y Fajardo nació el Miércoles 1 Julio /1829/ en San Jerónimo de las Tunas → Victoria de las Tunas (Oriente → Holguín), Isla de Cuba, Antillas. Desapareció en Noviembre /1861/ en Santiago de Cuba, probablemente asesinado entre el Sábado 23, después de salir de su oficina de Guarda-Almacén Pagador de Obras Públicas, y el Miércoles 27. Era hijo de Don Manuel Agustín de Nápoles y Estrada, propietario del Ingenio El Cornito en San Jerónimo de las Tunas, y de Doña Antonia María Fajardo y Góngora.

También fueron poetas sus fradres-germanos Don Antonio José Nápoles y Fajardo /1827-1869/, y Don Manuel Agustín de Nápoles y Fajardo /1836-1871/, así como su probable fradre-tío germano Don Salvador de Nápoles y Estrada /...-1890/.

ESTEMA

La familia *Nápoles* establecida en la Isla de Cuba, procede de Logroño (Rioja), Castilla. Según algunas versiones, desciende de la familia patricia napolitana *Caracciolo*, lo que supondría una denominación intermedia *Caracciolo de Nápoles*, presumiblemente adoptada al emigrar de Campania.

Seguramente la rama establecida en San Jerónimo de las Tunas descienda de la familia radicada en Puerto Príncipe → Camagüey (indudablemente si Don Manuel Agustín Nápoles y Estrada era fradre-germano de Don Salvador Nápoles y Estrada), pero, desafortunadamente, los repetidos incendios que arrasaron el pueblo de San Jerónimo de las Tunas durante la Guerra de los Diez Años /1868-1878/, incineraron toda la documentación de los archivos locales.



Fueron contemporáneos: Don Manuel Agustín de Nápoles y Estrada, y Don Salvador de Nápoles y Estrada /...-1890/.

01-01 Don Manuel Agustín Nápoles y Estrada ≈ Manuel de Nápoles. *Sigue la línea.*

01-02 Don Salvador Nápoles y Estrada ≈ **Salvador de Nápoles** /...-1890/. *NACIMIENTO:* En Puerto Príncipe → Camagüey. *DEFUNCIÓN:* En /1890/. *ACTA:* Poeta. *IDENTIDAD:* Hallamos esta referencia citando al insigne bibliógrafo Don Carlos Trelles ¹, cuya obra no tenemos al alcance para confirmarlo. No obstante, encontramos mención del poeta Don Salvador de Nápoles y Estrada,² y parece que se ha confundido su segundo apellido, que debe haber sido *Estrada*, y tratarse de un fradre-germano de Don Manuel Agustín de Nápoles y Estrada.



Don Manuel Agustín Nápoles y Estrada ≈ **Manuel de Nápoles**. *HACIENDA:* En San Jerónimo de las Tunas, incluyendo el Ingenio El Cornito. *MATRIMONIO:* Con Doña **Antonia María Fajardo** y Góngora, natural de San Jerónimo de las Tunas; hija de Don **José Rafael Fajardo** y García /1781-.../, Presbítero /1812/, bautizado el 9 Enero /1781/ en la Iglesia parroquial de San Jerónimo, San Jerónimo de las Tunas, fallecido en Holguín y sepultado en el cementerio de esta ciudad, hacendado, Presbítero /1812/, Párroco de la Iglesia de San Jerónimo en San Jerónimo de las Tunas /1812-1851/, Vice-

¹ Trelles y Govin /1866-1951/, Carlos Manuel.- *Bibliografía Cubana del Siglo XX*. Matanzas: /1911-1915/, Imprenta de Quirós y Estrada.

² *Poesías de Borrero. Revista de Cuba, Tomo IV*, pp. 323-324 (Habana: /1878/, Imprenta Militar de la Viuda de Soler y Compañía). «Al mismo tiempo queremos alentar al Sr. Borrero en su noble propósito de enriquecer las letras cubanas con las obras coleccionadas de su padre, uno de los más felices representantes de esa corta y valiosa familia poética de la parte central de nuestra Isla, donde parecen vinculadas todas las melodías de la rima castellana, como expresion de las ternazas de una sensibilidad inagotable; y que hoy aún puede estudiarse en la poesía palpitante de ruborosa emocion que dicta sus nítidos versos á Salvador Napoles Estrada, ó en la musa, todo cadencia y arrullos, que mide sus metros á José Joaquin Palma.»

Presidente de la Junta de Sanidad de San Jerónimo de las Tunas /1821/, miembro de la Junta Revolucionaria y depositario de los fondos reunidos para adquirir pertrechos de guerra por la partida de Don Joaquín de Agüero y Agüero, Patricio /1818-1851/, en la insurrección del Viernes 4 Julio /1851/, por lo que condenado a ocho años de prisión el Martes 9 Septiembre /1851/, y de Doña **Micaela de Góngora** /...-1812/, fallecida antes de /1812/; nieta paterna de Don **Francisco Fajardo**, y de Doña **Francisca García**. > *PROLE*: Don Antonio de Nápoles y Fajardo /1827-1869/, Don Juan Cristóbal de Nápoles y Fajardo /1829-1861/, Don Manuel de Nápoles y Fajardo /1836-1871/, Doña Antonia de Nápoles y Fajardo /...-1869/, Doña Ismaela de Nápoles y Fajardo, Doña Manuela de Nápoles y Fajardo, Doña Ana Gertrudis de Nápoles y Fajardo, y Doña María de la Concepción de Nápoles y Fajardo.

01-01 Don Antonio José Nápoles y Fajardo ≈ **Antonio de Nápoles** /1827-1869/. *NACIMIENTO*: Hacia /1827/ en San Jerónimo de las Tunas → Victoria de las Tunas.³ *DEFUNCIÓN*: En /1869/ en Guanabacoa (Habana). *RESIDENCIA*: /1827-1861/, en San Jerónimo de las Tunas.- /1861-1868/, en Holguín.- /1868-1869/, en Guanabacoa (Habana). *ACTA*: Poeta épico.- Desde Diciembre /1860/ fue propietario de la Prensa del Hórmigo y del papel periódico *El Hórmigo*, por traspaso de su fradre-germano Don Manuel, que había fundado el papel periódico el año anterior. Don Antonio de Nápoles continuó la publicación hasta el Martes 12 Noviembre /1861/, cuando solicitó autorización para vender la imprenta y el papel periódico, lo que se realizó el Sábado 24 Mayo /1862/, cuando los compró Don Lorenzo Antúnez y Morán, quien dejó la dirección del papel periódico a su fundador Don Manuel de Nápoles. A fines de /1861/ pasó a Holguín, donde fundó la primera imprenta y el papel periódico *La Luz*, dirigió del 29 Marzo al 18 Septiembre /1862/, pasando seguidamente a dirigir el nuevo papel periódico *El Oriental*, también en Holguín, que se editó hasta Octubre /1868/, cuando los insurrectos tomaron el local. Quedó sumido en la ruina, pues la imprenta fue robada por los mambises, quienes destruyeron, además, su casa, por lo que pasó a Guanabacoa con su esposa y tres hijos menores de edad. *OBRA POÉTICA*: *Ayes nocturnos*, poesías y colección de artículos en prosa (Holguín: /1862/, Imprenta La Luz), siendo el primer libro impreso en Holguín. *OBRA SÓFICA*: *Compendio sinóptico de los soberanos pontífices*. Habana: /1880/, La Propaganda Literaria.- Deplorando los afanes por la independencia de la Isla de Cuba, en Febrero /1869/ escribió *El Sitio de Holguín*, publicado ya póstumamente el mismo año en la Habana, importante libro de historia que estudia las causas de la insurrección de /1868/ en la jurisdicción de Holguín, y describe el bloqueo y asedio de Holguín por los mambises, que fue el más largo de las guerras del siglo XIX en la Isla de Cuba, habiendo durado de Octubre a Diciembre de /1868/. *MATRIMONIO*: Con Doña **Josefa María Roselló** y Espinosa /...-1885/, fallecida después del Sábado 14 Noviembre /1885/, cuando, siendo «vecina de los pabellones del campamento de la Cabaña» en la Habana, escribió al Capitán General de la Isla de Cuba, reclamando 545 pesos oro 75 centavos que debía el Ayuntamiento de Holguín desde hacía ocho años, y que

³ Según un registro de la Policía de Holguín de /1866/ tenía 39 años de edad {*Diccionario de escritores holguineros (1862-2008)*}.

necesitaba por su situación económica deplorable. > *PROLE*: Doña Micaela de Nápoles y Roselló /1861-.../, Doña N_x^a de Nápoles y Roselló /...-1884/, y Don N_x^o de Nápoles y Roselló /...-1885/.

02-01 Doña Micaela Nápoles y Roselló ≈ **Micaela de Nápoles** /1861-.../. *NACIMIENTO*: El 4 Febrero /1861/ en San Jerónimo de las Tunas → Victoria de las Tunas. *INSTRUCCIÓN*: Maestra de Instrucción Primaria Elemental /1886.09.22/. *ACTA*: En /1885/ enseñaba niños en el campamento de la Cabaña (Habana). Por oposición del Lunes 31 Agosto /1891/ fue nombrada Directora de la Escuela de Primera Enseñanza para Niñas, barrio de Guatao, Bauta (Habana).⁴ *MATRIMONIO*: Antes de /1893/.

02-02 Doña N_x^a **Nápoles** y Roselló /...-1884/. *DEFUNCIÓN*: En /1884/ en Guanabacoa o en el campamento de la Cabaña (Habana), como consigna su madre («con la desgracia de haber perdido una hembra hace un año, y meses el baron») en la carta del 14 Noviembre /1885/.

02-03 Don N_x^o **Nápoles** y Roselló /...-1885/. *DEFUNCIÓN*: En /1885/ en el campamento de la Cabaña (Habana), como consigna su madre («con la desgracia de haber perdido una hembra hace un año, y meses el baron») en la carta del 14 Noviembre /1885/.

01-02 Don Juan Cristóbal Nápoles y Fajardo ≈ **Juan Cristóbal de Nápoles** /1829-1861/ «El Cucalambé». *Sigue la línea*.

01-03 Don Manuel Agustín Nápoles y Fajardo ≈ **Manuel de Nápoles** /1836-1871/. *NACIMIENTO*: En /1836/ en San Jerónimo de las Tunas → Victoria de las Tunas. *DEFUNCIÓN*: En /1871/ en la Habana. *RESIDENCIA*: /1836-1867/, en San Jerónimo de las Tunas.- /1867.10-1871/, en Holguín.- /1867-1871/, en la Habana. *INSTRUCCIÓN*: Maestro de Instrucción Primaria. *ACTA*: Poeta épico. Firmaba con un anagrama de su primer apellido, *Sanlope*. Su inspiración crepuscular recibió grandes elogios de la eximia poetisa camagüeyana Doña María Martina de Pierra y Agüero ≈ Martina de Pierra, Infanzona de Pierra /1833-1900/.- Varios socios⁵ fundaron el 7 Marzo /1859/ la primera imprenta establecida en San Jerónimo de las Tunas, situada en la Calle de la Cruz Verde, n. 5, con el nombre de *La Prensa del Hórmigo*,⁶ pero se vieron imposibilitados de operarla, y el 29 Marzo /1859/ se autorizó su venta. El Jueves 24 Noviembre /1859/ quedó aprobada su compra por Don Manuel Nápoles, quien comenzó la publicación de *El Hórmigo*, primer papel periódico publicado en San Jerónimo de las Tunas. Debido a un proceso judicial en el que se le acusaba de haber robado un libro del Ayuntamiento donde se patentizaba que había falsificado

⁴ Liras, José Esteban. *La primera enseñanza en la isla de Cuba: Historia de las escuelas municipales y demás establecimientos de enseñanza, datos estadísticos sobre instrucción pública y resumen de la legislación vigente*. Habana: /1893/, Imprenta de E. Fernández Casona.- Consigna a Doña Micaela Nápoles «de 22 años de edad y casada», pero 22 años es errata, pues tenía 32 años.

⁵ Don Lorenzo Antúnez y Morán, natural de Asturias; Don Miguel Rosendo Cañellas, natural de la Coruña, Galicia; Don Joaquín Mayo, natural de San Jerónimo de las Tunas; Don Pedro María de Agüero y González, natural de San Jerónimo de las Tunas; y Don Ignacio Méndez, natural de Santiago de Cuba.

⁶ El nombre *Hórmigo* alude al río *Hormiguero* que atraviesa el término de San Jerónimo de las Tunas.

su fecha de nacimiento para obtener el título de Maestro de Instrucción Primaria antes de tener la edad mínima requerida, Don Manuel de Nápoles traspasó en Diciembre /1860/ la propiedad de la imprenta y del papel periódico a su fradregermano Don Antonio, quien continuó la publicación de *El Hórmigo* hasta el Sábado 24 Mayo /1862/, cuando vendió la imprenta y el papel periódico a uno de los fundadores de la imprenta, Don Lorenzo Antúnez y Morán, el cual dejó la dirección del papel periódico a su fundador, Don Manuel de Nápoles, quien lo dirigió nuevamente hasta /1867/, cuando partió de San Jerónimo de las Tunas, y fundó *El Álbum*, en Guanabacoa (Habana), cuyo primer número vio la luz en Octubre /1867/ bajo su dirección. *OBRA POÉTICA: Flores del Alma* (San Jerónimo de las Tunas: /1860/, Prensa del Hórmigo), que fue el primer libro impreso en San Jerónimo de las Tunas.

02-04 Doña Antonia Nápoles y Fajardo ≈ **Antonia de Nápoles**.

02-05 Doña Ismaela Nápoles y Fajardo ≈ **Ismaela de Nápoles**.

02-06 Doña Manuela Nápoles y Fajardo ≈ **Manuela de Nápoles**.

02-07 Doña Ana Gertrudis Nápoles y Fajardo ≈ **Ana Gertrudis de Nápoles**.

02-08 Doña María de la Concepción Cleofás Nápoles y Fajardo ≈ **María de la Concepción de Nápoles**.



Don Juan Cristóbal Nápoles y Fajardo ≈ **Juan Cristóbal de Nápoles** /1829-1861/ «El Cucalambé». *NACIMIENTO*: El Miércoles 1 Julio /1829/ en San Jerónimo de las Tunas → Victoria de las Tunas. *BAUTISMO*: En /1830/ en la Iglesia parroquial de San Jerónimo, San Jerónimo de las Tunas. *DEFUNCIÓN*: En Noviembre /1861/, probablemente asesinado entre el Sábado 23, después de salir de su oficina en el Departamento de Obras Públicas de Santiago de Cuba, y el Miércoles 27.- *Domicilio*: En la Calle de San Fermín, casi esquina a Trinidad, Santiago de Cuba. *ACTA*: Véase la sección intitulada *Biografía Crítica*. *MATRIMONIO*: En /1854/ en San Jerónimo de las Tunas.- *Cónyuge*: Doña Isabel Rufina Rodríguez y Acosta ≈ **Rufina Rodríguez**, natural de Puerto Príncipe → Camagüey, fallecida en Puerto Padre; hija de Don **Juan Miguel Rodríguez**, y de Doña **Ángela Acosta**. > *PROLE*: Don Miguel de Nápoles y Rodríguez /...-1890/, y dos más fallecidos en su niñez en Santiago de Cuba.

01-01 Don Miguel Orfilio Nápoles y Rodríguez ≈ **Miguel de Nápoles** /...-1890/. *DEFUNCIÓN*: En /1890/. *MATRIMONIO*: > *PROLE*: Con sucesión.

BIOGRAFÍA CRÍTICA

Se dice que Don Juan Cristóbal de Nápoles y Fajardo recibió lecciones de retórica y poética de su hermano mayor Don Manuel en la hacienda paterna, pero Don Manuel era siete años menor que él. El hermano mayor era Don Antonio. Según otros, estudió retórica y poética con su hermano Don Manuel.

Después de quedar huérfano, estuvo al cuidado de su abuelo materno, Don José Rafael Fajardo, quien se ocupó personalmente de su educación, y le enseñó literatura clásica y varios idiomas, incluyendo latín y francés. También le dio a leer las obras poéticas de autores cubanos. Conspiró en el levantamiento acaudillado en Puerto Príncipe → Camagüey por Don José Joaquín de Agüero y Agüero, Patricio /1816-1851/, del que Don José Rafael Fajardo, fue depositario, por lo que sufrió pena de ocho años de prisión por sentencia del Martes 9 Septiembre /1851/. En Santiago de Cuba fue Guarda-Almacén Pagador de Obras Públicas desde /1859/, año en que se creó la plaza, hasta su asesinato. Se ha pretendido que, habiendo aceptado este empleo del gobierno por necesidad económica, fue censurado cruelmente por muchos partidarios de la Independencia de Cuba, siendo, según algunos, ésta la causa de su desaparición por la agonía perpetua en que estaba atrapado, que lo indujo al suicidio. Sin embargo, dicha pretensión es falsa, y, no sólo carece de fundamentos históricos y sociales, sino que hay sobradas evidencias de su falsedad, como patentiza el *Libro de Socios Fundadores y de Número de la Sociedad Filarmónica de Puerto Príncipe*, donde consta que el Domingo 7 Octubre /1860/, Don Juan Cristóbal de Nápoles y Fajardo, y Doña Martina de Pierra y Agüero, fueron nombrados Socios Corresponsales de la Sección de Literatura, lo que representa no solamente un reconocimiento literario, sino la más absoluta garantía de que la aristocracia camagüeyana, tan plenamente independentista, no albergaba resentimiento político alguno contra él.

Su desaparición en /1861/ ha sido objeto de tantos rumores y especulaciones, que tratarla adecuadamente en esta sección, donde biográficamente corresponde, causaría una digresión excesiva, por lo que se examina en la sección intitulada *Secreto Mortal*, que sigue a la presente.

En /1845/ en *El Fanal* se publicó por vez primera un poema suyo. Bajo el pseudónimo *El Cucalambé*, cultivó la *décima guajira* de corte popular, a la que infundió una inspiración y elegancia generalmente ausentes en dicho género, pero sin perder su carácter bucólico ligero, siempre alegre, en contraste punzante con la infelicidad de su existencia —diáfananamente reflejada en muchos de sus poemas. No obstante, suele carecer de una verdadera intensidad poética, quedando sus vuelos limitados a los de un excelente versificador con un estro romántico moderado. No conocemos ningún poema suyo que pueda designarse plenamente magistral, mientras que algunos se resienten por valores estéticos mermados, y hasta pedestres, como el soneto *Mi Retrato*, donde, sin perder la corrección del verso, y aun haciendo gala magistral de retórica picaresca, despliega un sarcasmo mordaz que hace dudar si lo escribió en broma de taberna, o si se aborrecía a sí mismo:

DON JUAN CRISTÓBAL DE NÁPOLES

Tengo, señores, el cabello rubio,
Una frente en que cabe un buen escaño,
Y dos ojos que son si no me engaño
Del color de las llamas del Vesubio.

Es larga mi nariz como el Danubio,
Mis orejas también de igual tamaño,
Y caben en mi boca, que es un caño,
Todas las aguas que hubo en el diluvio.

El color de mi rostro es encarnado,
No tengo barbas, ni tenerlas creo;
Soy de talle gigante y muy delgado.

Y siendo, como soy un hombre feo,
De mujeres bonitas hay atajos,
Que incansables me roen los zancajos.

Su poema más célebre, *Hatuey y Guarina*, junta un balance excelente de ligereza, gracia y corrección que lo confirma uno de los mejores exponentes del *ciboneyismo*, no muy distante del vuelo augusto del excelso gavilán —el gran halcón antillano— de este género, Don José Fornaris y Luque /1827-1890/.

Si la fama de Don Juan Cristóbal de Nápoles y Fajardo como poeta lírico es excesiva entre los versificadores populares, precisamente entre éstos ocupa una cumbre envidiable por la gracia y agilidad de sus versos, enjaulados en una corrección formal que rara vez se encuentra entre decimeros guajiros.

OBRA POÉTICA

- *Rumores del Hórmigo*. Habana: /1856/.- Poemas bucólicos en décimas guajiras.
- *Consecuencias de una Falta*.- Poema dramático representado póstumamente en Santiago de Cuba.
- *Colección de poesías inéditas del popular vate cubano D. Juan C. Nápoles Fajardo (El Cucalambé)*. Gibara: /1886/, M. Bim.

SECRETO MORTAL

Un día de Noviembre /1861/, entre el Sábado 23, después de salir de su oficina en el Departamento de Obras Públicas, y el Miércoles 27, Don Juan Cristóbal de Nápoles y Fajardo desapareció sin que se supiera más de él ni se encontrara su cadáver. El misterio de su desaparición fue causa de que pronto circularan rumores contradictorios, algunos verdaderamente descabellados.

El historiador Raúl Ibarra relató que Don Santiago Odio y Palma le contó haber sido testigo del caso, pero que circunstancias especiales le hicieron guardar silencio, al igual que a los otros pocos testigos presenciales. No obstante, el mismo historiador afirmó contradictoriamente que en /1861/ «una mañana de octubre, que por cierto era lluviosa, Nápoles Fajardo salió de su domicilio, en la calle de San Fermín casi esquina a la de Trinidad, sin que aceptara llevar un paraguas que le ofrecía su esposa. Para la familia, fue la última vez que lo vieron. Pero decía Don Santiago, que dos días después, en un bote, en el centro de la bahía apareció el cadáver de Nápoles Fajardo con un gran cuchillo clavado en el pecho [...] y el sepelio [...] se efectuó sin dar parte a nadie, ni que constara en ninguna oficina oficial la muerte del poeta, ordenándose que se guardara el más absoluto secreto». Esta versión es sospechosa, pues, además de no haberse podido corroborar, afirma que desapareció una mañana de Octubre /1861/, cuando no pudo haber desaparecido hasta el Sábado 23 Noviembre, después de marcharse de su oficina.⁷ Por otra parte, el Señor Ibarra declaró en otra ocasión que Don Santiago Odio le había referido que el cadáver se encontró flotando en la bahía, sin hacer mención al cuchillo, y en otra relación aún da por fecha de la desaparición la mañana del 15 Julio /1852/. Además, otros puntos importantes de la historieta son francamente falsos, pues según esta versión el poeta defalcó una gran suma de dinero de Obras Públicas, que perdió en un juego de naipes, y, conocido el defalco, el Gobernador Don Carlos de Vargas Machuca⁸ fue fulminante contra Don Juan Cristóbal de Nápoles, lo cual es

⁷ Salvo que el documento ostensiblemente firmado por él en esa fecha fuera una falsificación, hecha para inculpar al difunto del defalco subsiguiente, lo que no creemos por el riesgo extremo que representa presentar un documento firmado por una persona notoriamente desaparecida desde un mes antes. No obstante, dicho documento debería examinado por peritos grafólogos.

⁸ Don Carlos de Vargas Machuca y Cervetto /1803-1876/, Brigadier de los Reales Ejércitos, Comandante General y Gobernador Civil del Departamento Oriental de la Isla de Cuba /1855-1860/. Nació en /1803/ en Ceuta, Marruecos Español, hijo de Don Carlos de Vargas Machuca, y de Doña Tomasa Cervetto. Falleció el 10 Octubre /1876/ en Madrid. Fue Brigadier de los Reales Ejércitos Carlistas desde /1834/, y se vio forzado a partir al exilio en /1839/, pero diez años después regresó a España, siendo revalidado como Brigadier. Después gobernar el Departamento Oriental de la Isla de Cuba, fue nombrado Mariscal de Campo, segundo jefe de la División Expedicionaria de América en /1862/, Capitán General de la Isla Española de Santo Domingo del 23 Octubre /1863/ al 30 Marzo /1864/, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III el 11 Agosto /1863/, y Capitán General de las Vascongadas y Navarra del 25 Octubre /1867/ al 8 Octubre /1868/. Se desposó con Doña María de la Candelaria Flores, y habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias, el 27 Abril /1850/ en Madrid, con Doña Enriqueta van Halen y Lasquetti /1833-1914/, nacida en /1833/ en Madrid, donde falleció el 19 Mayo /1914/.

absurdamente falso, pues Don Carlos de Vargas Machuca había sido substituido como Comandante General y Gobernador Civil del Departamento Oriental de la Isla de Cuba y regresado a España en /1860/, o sea, el año anterior al presunto defalco. Su sucesor era Don Antonio López de Letona.⁹

Entre los muchos rumores que pulularon entonces, el más generalizado suponía que el poeta se hubiera suicidado en las montañas. Menos frecuentemente se rumoró que se había embarcado para Alemania, como suponía el insigne bibliógrafo y crítico Francisco Calcagno /1827-1903/, para quien el poeta, a causa del incidente ocurrido en su empleo de Obras Públicas, «se vio obligado a emigrar y se estableció en Alemania» en /1856/, lo que no puede sostenerse ya, puesto que está comprobado que aún residía cinco años más tarde en Santiago de Cuba. Algunos tratadistas afirmaron que falleció en /1871/, aunque nunca se publicó evidencia que avalase esta fecha, que no sería más que errata de imprenta o lapso del autor.

Consta que el Sábado 23 Noviembre /1861/ Don Juan Cristóbal de Nápoles asistió a su empleo de Guarda-Almacén Pagador de Obras Públicas, pues ese día, en el oficio n. 139, le comunicó a Don Ignacio Halcón, Inspector del Departamento de Obras Públicas, que «En el vapor español Habanero que sale de este puerto en la tarde de hoy, se remiten a la obra del faro de cabo Cruz los tres mil noventa y ocho pesos

⁹ Don Antonio Elías Margarito López de Letona y Lamas /1821-1884/, Brigadier de Caballería /1859/, fue Gobernador del Departamento Oriental de la Isla de Cuba de Mayo /1860/ a Noviembre /1862/. Había sido Gobernador Civil de la Habana de Noviembre /1859/ a Mayo /1860/. Regresó a la Isla de Cuba en /1869/ como Comandante General y Gobernador Civil del Departamento Central, pero dimitió poco después (cuando el General Caballero de Rodas reemplazó al General Dulce en la Capitanía General de la Isla), regresando a España en Julio del mismo año. Nació el Viernes 20 Julio /1821/ en Hispalis → Sevilla (Sevilla), Andalucía, y fue bautizado al día siguiente, Sábado 21 Julio, en la Iglesia parroquial de la Santa Cruz (libro 4 de bautismos castrenses, f. 70), siendo padrino su abuelo paterno. Falleció el 16 Septiembre /1884/. En /1836/ ingresó como cadete en el Regimiento de Caballería de Albuera, graduándose de Alférez en /1838/. Fue nombrado sucesivamente Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica el 11 Noviembre /1862/, Gobernador Civil de Valencia, de la Coruña y de Cádiz, Subsecretario de Ultramar, Mariscal de Campo, Subsecretario de la Guerra, Comandante General de Málaga, Capitán General de Galicia, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte, Teniente General /1874/, Director General de Caballería, Capitán General de las Baleares, Capitán General de Valencia, Capitán General de Aragón, Capitán General de Madrid. Fue electo Senador del Reino por la provincia de Soria en /1876.02.02/ y en /1877.04.05/, y por la provincia de Barcelona en /1884.05.08/. En Abril /1865/ escribió *Isla de Cuba. Reflexiones sobre su estado social, político y económico; su administración y gobierno* (Madrid: /1865/, Imprenta de J. M. Ducasal). Conoció al ilustre literato cubano Don Antonio Bachiller y Morales, a quien dedicó un ejemplar del libro antedicho «en prueba de consideración y aprecio de su afectísimo amigo». También escribió *La guerra y la constitución del país, por un general conservador* (Madrid: /1874/, Imprenta de T. Fortanet). Era hijo legítimo de Don Antonio López de Letona y Marquina, natural de Gádira → Cádiz (Cádiz), que en Julio /1821/ era Capitán de Caballería y Teniente de la Real Brigada de Carabineros, y de Doña Teresa Lamas y Rodríguez, natural de Hispalis → Sevilla; nieto paterno de Don Antonio López de Letona, natural de Gádira → Cádiz, que en Julio /1821/ era Comisario de Guerra de los Ejércitos Nacionales, y de Doña Ana Marquina Salvadora y Tortosa, natural del Peñón de Vélez de la Gomera (Melilla), Marruecos Español; nieto materno de Don Nicolás Lamas y Cuervo, natural de Madrid (Madrid), Castilla, que en Julio /1821/ era Director jubilado de las Casas Nacionales de la Moneda, y de Doña María de la Concepción Rodríguez y Ruiz de la Vega, natural de Hispalis → Sevilla.

devengados en el mes de octubre próximo pasado por los empleados y operarios de aquella obra. Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, acusándome recibo de esta comunicación.» Según otro documento, fechado el Jueves 28 Noviembre Don Ignacio Halcón le comunicó al encargado de la obra de Cabo Cruz «Me manifestará Ud. sin el menor retraso si el pagador provisional de esa obra ha recibido los tres mil noventa y ocho pesos, importe de la relación de pagos del mes de octubre último, del capitán o sobrecargo del vapor Habanero que pasaría por esa en la mañana del 24 del actual», teniendo por respuesta del encargado que el dinero no había sido recibido «porque lo ha debido sacar del pliego el pagador don Juan C. Nápoles». En una circular del Martes 3 Diciembre /1861/, Don Ignacio Halcón notificó oficialmente que Don Juan Cristóbal de Nápoles Fajardo había desaparecido.¹⁰

¹⁰ Tamayo Rodríguez, Carlos. *La desaparición del Cucalambé*. Internet: /2007.22.26/, Tunarte.- Esta obra contiene algunos razonamientos penetrantes con los que concurríamos plenamente antes de encontrar documentación pertinente en el Archivo Histórico Nacional {Portal de Archivos Españoles}, que esclarece algunos puntos y nos convence de que Don Cristóbal Nápoles fue víctima de asesinato y conspiración política. No obstante, incluimos todo lo siguiente, pues ayuda al entendimiento de nuestra conclusión:

«El historiador Raúl Ibarra encontró en la edición del 7 de enero de 1862 de *El Marino*, que dirigía Joaquín Manzano, agente policial del gobierno colonial español, una carta de edicto y pregón fechada el 24 de diciembre de 1861, en la que se le dan a Nápoles Fajardo nueve días para que se presente en la Real Cárcel de Santiago de Cuba, para «estar a derecho y defenderse de la culpa que le resulta en la causa criminal que le estoy instruyendo por alzamiento de esta ciudad con fondos destinados a obras públicas de cuyo ramo era pagador (...)

»Conociendo que al poeta se le había instruido una causa criminal, se procedió a la búsqueda de la misma, pues para nadie es un secreto que la prensa colonial publicaba documentos de ese tipo para justificar las fechorías de los jefes y estafadores que mal gobernaban el país. Al gobierno español, dado el dominio judicial y editorial que ejercía, no le era difícil hacer lo mismo con Nápoles Fajardo.

»También es significativo que el edicto fuera publicado precisamente en *El Marino*, pues su director, era segundo cabo del aparato policial español, había realizado investigaciones sobre la personalidad jurídica de ciertos naturales de la provincia oriental que inquietaban y ponían en peligro el «tranquilo» curso de los acontecimientos. (Recuérdese que Nápoles Fajardo aparentemente estuvo complicado con su abuelo en la conspiración de Joaquín de Agüero en 1851.)

»En el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (Academia de Ciencias), se ha realizado una búsqueda del expediente criminal antes citado, revisando —entre otros— los expedientes de Delitos Comunes (Leg. 425, Fondo Gobierno Provincial, y Leg. 304, Fondo Audiencia de Santiago de Cuba), sin que se hayan encontrado en los mismos documentos relacionados con el hecho mencionado en el edicto.

»En el mismo Archivo, hemos revisado el Leg. No. 452 del Fondo Gobierno Provincial, que incluye la documentación acerca de las personas desaparecidas de Santiago de Cuba entre 1860 y 1903. En dicho legajo no se encuentra documento alguno relacionado con la desaparición de Nápoles Fajardo de esta ciudad.

»Hasta ahora no ha sido posible, pues, localizar, ni la causa criminal a que se refiere la carta de edicto y pregón del 24 de diciembre de 1861, ni documento alguno que explique conclusivamente la desaparición de El Cucalambé.

»Pero quedan en pie algunas cuestiones inquietantes:

»1. La comunicación que con fecha 28 de noviembre Ignacio Halcón cursa al encargado de la obra del faro, parece indicar que Halcón tenía motivos para creer que el dinero había llegado a manos del capitán o sobrecargo del Habanero, pues pregunta al encargado si el pagador provisional lo había recibido de dicho capitán o sobrecargo.

Quizás el malhadado poeta pereciera a consecuencia de un accidente en las montañas que circundan a Santiago de Cuba. Sin embargo, avala que fue asesinado antes del Jueves 28 Noviembre /1861/, que en dicha fecha el poeta fuera acusado de defalco por un individuo que no podía saber quién había robado el dinero si hubiera sido el propio Don Juan Cristóbal de Nápoles, y que, sin pruebas de ninguna clase, fuera removido del empleo y *procesado por defalco y rebeldía*.

La evidencia oficial de que se fue procesado por defalco y rebeldía existe en España {*Nombramiento de guarda-almacén pagador en Santiago de Cuba /1858-1862/*, Archivo Histórico Nacional, ULTRAMAR, 66, EXP. 3}, donde consta que en la carta número 355 del 30 Marzo /1862/ el Comandante General del Departamento Oriental de la Isla de Cuba dio razón de haber sido destituido por defalco Don Juan Cristóbal de Nápoles del empleo de Guarda-Almacén Pagador de Obras Públicas, y proponía para sucesor a Don Francisco Hechavarría y Díaz. Aceptada la proposición, le fue impuesta, no obstante, una fianza de seis mil pesos duros, en vez de cuatro mil, que era la suma señalada por la real orden de creación de la plaza el 30 Diciembre /1859/. Por la misma documentación, la Dirección General de Obras Públicas exhortó a que se continuara el proceso *por rebeldía* ya iniciado contra el *infidente* Don Juan Cristóbal de Nápoles.- Creemos que con esta documentación huelgan las especulaciones. Si el Comandante General del Departamento Oriental de la Isla de Cuba no robó el dinero y ordenó el asesinato de Don Juan Cristóbal Nápoles, por lo menos amparó al ladrón asesino, quizás sin saberlo, pero ineludiblemente.

La evidencia más decisiva consiste en la real orden del Lunes 22 Septiembre /1862/ por la cual se autorizó la confiscación de los bienes de la familia de Don Juan Cristóbal Nápoles, incluyendo la *gran casa y hacienda de su padre* en San Jerónimo de las Tunas, y se condenó al poeta, además, a seis años de presidio, hallándose culpable de los crímenes de rebeldía y de robo —no solamente de los tres mil noventa y ocho pesos antedichos, sino, además, de las sumas de tres mil trescientos ochenta y siete pesos con

-
- »2. Parece indiscutible que se hizo algún tipo de remisión. Obsérvese que el encargado no contesta al efecto de que no ha recibido absolutamente nada. Es evidente que sí recibió un pliego, del cual acusa a Nápoles Fajardo de haber sacado el dinero.
- »3. Si, como legítimo suponer, aún se observaba la práctica de afianzar los fondos remitidos a Cabo Cruz, es evidente que a Nápoles Fajardo no le cabe la menor responsabilidad por lo que puede haber sucedido, pues la compañía aseguradora al recibir el envío, tiene que haberse cerciorado de que el dinero iba allí. Y si por alguna razón ya no se estaban afianzando esos envíos, parece innegable que al capitán o sobrecargo del Habanero le entregaron el pliego que sí parece haber recibido el pagador provisional. Ahora bien: el capitán o sobrecargo, ¿hubiera aceptado dicho pliego sin cerciorarse de que contenía el dinero de referencia?
- »4. ¿Qué motivó el que el encargado de la obra, desde Cabo Cruz, dijera que no había recibido el dinero (porque lo ha debido sacar del pliego el pagador don Juan C. Nápoles)? ¿Acaso no es inusitada esta acusación por parte de alguien que no pudo, en modo alguno, ser testigo presencial del delito que le imputaba al poeta?
- »Estas preguntas no pueden contestarse satisfactoriamente mientras no aparezcan los documentos claves. En la etapa actual de la investigación, la hipótesis de que Nápoles Fajardo fue hecho desaparecer por alguien que necesitaba encubrir así su propia culpabilidad. El misterio, pues, está sin resolver. Pero es posible que ahora haya quedado planteado sobre base más firmes y precisas.»

ochenta centavos, y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos con ochenta y seis centavos.

Es obvio que este proceso se realizó con el propósito de saquear la hacienda de la familia *Nápoles y Fajardo*, que se había involucrado en la insurrección de /1851/, a pesar que dos de sus hijos, Don Antonio y Don Manuel, eran fieles defensores de la Corona Española. La conspiración se declaró el Jueves 28 Noviembre /1861/, cuando, según el documento mencionado anteriormente, Don Ignacio Halcón le comunicó al encargado de la obra de Cabo Cruz «Me manifestará Ud. sin el menor retraso si el pagador provisional de esa obra ha recibido los tres mil noventa y ocho pesos, importe de la relación de pagos del mes de octubre último, del capitán o sobrecargo del vapor Habanero que pasaría por esa en la mañana del 24 del actual», teniendo por respuesta del encargado que el dinero no había sido recibido «porque lo ha debido sacar del pliego el pagador don Juan C. Nápoles». Estos dos documentos son la mejor prueba de una conspiración maléfica contra el poeta, pues esta suposición del encargado era infundada y absurda, ya que el Pagador de Santiago de Cuba no remitía el dinero directamente a la obra, sino a la sociedad de seguros marítimos, que era la encargada de hacerlo llegar a la obra, por lo que no era responsabilidad de Don Juan Cristóbal de Nápoles que el dinero llegara a Cabo Cruz, sino sólo enviarlo a la sociedad de seguros marítimos. Por lo tanto, el dinero desapareció en la sociedad de seguros marítimos, o en manos de los intermediarios, portadores del dinero, o en manos del receptor del dinero en Cabo Cruz. Si alguno de ellos sabía que Don Juan Cristóbal de Nápoles había desaparecido o quizás muerto (acaso por haber participado en su asesinato) antes del Jueves 28 Noviembre, pudo haber robado el dinero e inculpar a Don Juan Cristóbal.

Pero los comunicados antedichos apuntan, posiblemente con mayor claridad aún, que todo el proceso fue fraudulento, ya que la ausencia del nombre del encargado de las obras del faro de Cabo Cruz¹¹ —primer acusador de Don Juan Cristóbal de Nápoles— no aparece en los documentos. ¿Qué acusación es creíble sin firma ni el nombre siquiera del acusador? ¡Es un anónimo! Aún más, ¿qué valor puede tener un acuse de no haber recibido el dinero enviado sin firma ni nombre siquiera del receptor? Y ¿cuán creíble es que agentes de una sociedad de seguros, o un capitán de barco comisionado para ello, aceptaran portar un sobre supuestamente lleno de dinero, pero vacío? Esta concatenación de absurdos patentiza que no existió tal comunicación, sino que se trata de documentos falsos, fabricados en el Departamento de Obras Públicas de Santiago de Cuba con el único propósito de incriminar a Don Juan Cristóbal de Nápoles, quien habría sido asesinado ya, o sea, antes del comunicado ficticio del Jueves 28 Noviembre, con el que se inició el calumnioso proceso para cubrir un defalco perpetrado por funcionarios superiores y arruinar a la familia *Nápoles*.

¹¹ Este faro, por cierto, que recibió el nombre de *Faro Vargas*, en honor al Gobernador Don Carlos de Vargas, se construyó en la propiedad de Doña Catalina del Castillo y Ramírez de Aguilar, esposa de Don Francisco José de Céspedes y Luque, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, Comandante de las Milicias Blancas de Santiago de Cuba y de Bayamo, a su vez tíos y suegros de Don Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo /1819-1874/ «el Padre de la Patria», Licenciado en Derecho Civil, que era a la sazón Secretario y Contador de la Junta de Fomento de Santiago de Cuba, quienes —aunque no mortalmente como Don Juan Cristóbal Nápoles— se vieron envueltos entonces también en dificultades absurdas por razones financieras con la rapiña de funcionarios coloniales.

Don Ignacio Halcón¹², que ciertamente tendría recursos y contactos suficientes para organizar el asesinato y defalco, fue quien informó al gobierno que el padre del poeta poseía una gran casa y hacienda en San Jerónimo de las Tunas, para que le fuera confiscada... Ejemplar y patriótico celo que busca robar al padre su hacienda para saldar un defalco perpetrado por un hijo suyo, mayor de edad, que no reside en la propiedad paterna, y ni siquiera en la misma ciudad. La circular del Martes 3 Diciembre /1861/ por la que Don Ignacio Halcón notificó oficialmente que Don Juan Cristóbal de Nápoles Fajardo había desaparecido debió haber sido escrita, junto con las dos comunicaciones fraudulentas, a raíz del asesinato del infortunado poeta.¹³

¹² Don Ignacio Halcón y Mendoza /1821-1914/, nacido en /1821/ en Hispalis → Sevilla (Sevilla), Andalucía, fallecido el 7 Julio /1814/ en Hispalis → Sevilla, Teniente /1845/ graduado de la Academia de Ingenieros de Guadalajara, Coronel de Ingenieros, Cruz de San Fernando de 1º Clase /1848/, Cruz de San Fernando de 2ª clase Laureada /1849/, destinado en /1851/ a la Dirección-Subinspección del Departamento Oriental de la Isla de Cuba, fue su Director de Obras Públicas hasta /1865/, cuando regresó a la península, destinado a la Dirección-Subinspección de Andalucía. Era hijo de Don Martín Halcón de Cala y Villegas /...-1829/, VI Marqués de San Gil, Señor e Casa Tejada, natural de Lebrija, donde falleció el 17 Diciembre /1829/, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, Regidor Caballero Veinticuatro y Alguacil Mayor de Sevilla, Regidor de Lebrija, Coronel agregado al batallón de Milicias del Puerto de Santa María, y de Doña Antonia de Mendoza y González Torres de Navarra, prisce de Moscoso, Patricia /1777-1842/, nacida el 9 Octubre /1777/ en Jerez de los Caballeros (Badajoz), Extremadura de León, bautizada en la Iglesia parroquial de Santa María, fallecida el 29 Julio /1842/ en Lebrija, los que se desposaron el 8 Octubre /1796/ en Zafra; nieto paterno de Don Bartolomé Halcón de Cala y Vidal de la Peña, natural de Lebrija, y de Doña Ana Teresa de Villegas y Bazán, 3ª Marquesa de San Gil, natural de Frenegal de la Sierra; nieto materno de Don Luis Joseph de Mendoza y Quintano, prisce de Moscoso, Patricio /1750-1837/, 2º Conde de la Corte de Berrona, Señor de Torremejía, Señor de la Torre de Boliscos, nacido el 17 Octubre /1750/ en Fuente del Maestre (Badajoz), fallecido el 25 Diciembre /1837/ en Jerez de los Caballeros, donde testó el 13 Marzo /1822/ (ante Don José Martínez de Céspedes), Caballero de la Orden de Santiago, Caballero de la Real Maestranza de Sevilla, Regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros, y de Doña María Fernanda González Torres de Navarra y Montoya /1753-1837/, nacida en /1753/ en Madrid, fallecida el 26 Mayo /1837/ en Jerez de los Caballeros, los que se desposaron el 19 Enero /1775/ en Madrid. Contrajo matrimonio el 13 Marzo /1865/ en la Habana, con Elisa Vinent y Valiente, natural de Santiago de Cuba; hija de Antonio Vinent y Gola, y de Doña Ana María Valiente y Correoso Catalán, los que se desposaron el 23 Julio /1841/ en Santiago de Cuba. No es imposible que Don Ignacio Halcón hubiera sido instrumento ingenuo de una maquinación de otros funcionarios coloniales, pero la evidencia conocida apunta solamente hacia él como autor, o por lo menos cómplice instrumental, del defalco, y, posiblemente también del asesinato.

¹³ Debo agradecer de manera especial a mi fraterno amigo Don José Julio de Herrera y Vilató, Anaque de Baltia, colaborador imprescindible de la *Estematoteca*, que me instigó a indagar sobre la desaparición de Don Juan Cristóbal Nápoles, colaboró con la investigación, y aportó valiosas opiniones, sin cuyo estímulo inicial es improbable que hubiera considerado siquiera escribir esta sección *Secreto Mortal*, pues consideraba que la muerte del poeta habría sido accidental en las montañas, o quizás asesinato por asaltantes montaraces o suicidio, pero que nunca se sabría la verdad.

A LA PRIMAVERA

Ya vino la primavera
Sobre nuestros campos bellos
Y el Sol fulgurante en ellos
Fuertemente reverbera.
En la selva y la pradera,
Cantan ya los ruiseñores,
Los zorzales trinadores
Alzan alegres el vuelo,
Y ya se entapiza el suelo
De hierbas, plantas y flores.

Susurran los platanares
Al pausado son del viento,
Y con blando movimiento
Se oyen murmurar los mares.
Ostentan ya los palmares
Verde pompa de esmeralda,
Y del cerro allá en la falda,
Para mayor hermosura,
El limpio arroyo murmura
Y el Sol las peñas escalda.

Nubes de varios colores
De tarde en el firmamento,
Vagan a merced del viento
Formando dulces rumores.
Los humildes labradores
Siembran las tierras que abonan,
Sus cosechas amontonan,
Gozan de dúlcidas calmas,
Y a las sombras de las palmas
Alegres trovas entonan.

Las guajiritas hermosas
Tan sencillas como ufanas,
Corren por esas sabanas
Detrás de las mariposas.
De las flores más hermosas
Contemplan los ramos bellos,
Y mientras juegan con ellos
Y hacen preciosas guirnaldas,

En sus trigueñas espaldas
Lucen sus negros cabellos.

Ya sonrén nuestros prados,
Florece el guao en las costas
Y en las veredas angostas
Rebraman ya los ganados.
Ya los montes escarpados
Verdes y bellos se ven,
El Cauto undoso también
Un grato murmullo forma,
Y mi Cuba se transforma
En un delicioso edén.

Frutos ostentan las jaguas,
Los atejes y mameyes,
Reverdecen los jagüeyes
Y óyense crujir las yaguas.
Fueres y copiosas aguas
Fertilizan los terrenos.
Cristalinos y serenos
Están ya los lagunatos,
Y de noche algunos ratos
Se escuchan lejanos truenos.

Todo seduce y encanta
Bajo nuestro Sol ardiente,
Cuba hermosa y esplendente
Su regia frente levanta.
Vegeta la estéril planta
De la sabana en la orilla,
La pura atmósfera brilla,
Pare el corajo en las sierras,
Brotan flores de las tierras
De nuestra feraz Antilla.

Ya vendrán las noches bellas
En que después de un aguaje
No empañe ningún celaje
El fulgor de las estrellas.
Se escucharán las querellas
De las aves nocturnales,
Crujirán los colosales
Árboles del bosque umbrío,
Y oiremos crecido el río
Sonar en los pedregales.

También vendrán las mañanas
En que la neblina densa,
Extienda su capa inmensa
Sobre las verdes sabanas.
Las ceibas americanas
Se alzarán sobre los montes,
Los melodiosos sinsontes
Cantarán acá y allá,
Y el Sol iluminará
Los cubanos horizontes.

Yo recorreré cantando
Los terrenos que poseo,
Y de mi tiple el punteo
Será delicioso y blando.
Subiré de vez en cuando
A la elevada colina,
Y la flor más peregrina
Sabré coger diligente,
Para engalanar la frente
De mi adorada Rufina.

¡Oh, deliciosa estación!
¡Época de dulce encanto!
Yo te bendigo y te canto
De mi dura lira al son.
Gratísima inspiración
Siento bullir en mi mente
Al cielo elevo la frente,
Tus mil bellezas admiro,
Y me gozo cuando aspiro
Tu fresco vernal ambiente.

LA ALBORADA

A D. Eligió E. Capiro.

Huye la noche sombría
Al son de céfiros suaves,
Y nos anuncian las aves
La vuelta del nuevo día:
Todo es luz y poesía,
Todo es encanto y belleza,
El zorzal en la maleza
Extiende sus pardas alas,
Y ostenta sus ricas galas
La feraz naturaleza.

Susurra el verde palmar,
Y la luz de la alborada
Dora la roca empinada
De las orillas del mar:
Se admira el tenue brillar
De la estrella matutina,
Muere la densa neblina,
Cruje el cedro allá en los montes,
Y los bellos horizontes
El Sol naciente ilumina.

Se elevan los cocoteros
Cubiertos de ígneo arrebol,
Cuando el rubicundo Sol
Vierte sus rayos primeros:
Los mangos y limoneros
Forman plácidos rumores,
Lucen las gallardas flores
Esmaltadas de rocío,
Y las corrientes del río
Halagan con sus rumores.

Dicha inmensa es divisar
Las elevadas yagrumas,
Y ver las blancas espumas
Sobre las olas del mar:
¡Oh!, qué hermoso es contemplar
Los transparentes celajes
Sobre los bellos paisajes

Que forma el monte sombrío
Y ver cuajado el rocío
De la ceiba en los ramajes.

Del espeso caimital
Sobre las ramas preciosas,
Las pintadas mariposas,
Buscan la luz matinal:
Del mar en el litoral,
Entre mangles tembladores,
A los primeros albores
Lucen las rocas brillantes
Y sus pétalos fragantes
Empiezan a abrir las flores.

Yo sin amargas congojas,
Sin pesar que me atormente,
Veo asomar por el oriente
Las nubes blancas y rojas:
Oigo el rumor de las hojas
Y el ruido de la cascada,
En torno de mi morada
Oigo el viento que suspira
Y canto al son de mi lira
La vuelta de la alborada.

Contemplo el azul del cielo,
Admiro el verdor del monte,
Oigo el trino del sinsonte
Y el rumor del arroyuelo:
Con el más ardiente anhelo
Vuelvo al Sol una mirada,
Y en mi rustica trovada
Digo al compás de mi lira:
¡Dichoso el que en Cuba admira
La vuelta de la alborada!

Recorro los campos bellos
De estas verdes cercanías,
Do los soles de otros días
Han tostado mis cabellos.
Alegre bendigo en ellos
El astro que me ilumina,
Y de la hermosa colina
En las florecientes faldas,
De flores tejo guirnaldas

Para mi humilde Rufina.

Oigo la alegre canción
Del guajiro laborioso,
Que de trabajar ansioso
Abandona su mansión:
Muere el fúnebre crespón
De la noche que horroriza,
El viento las aguas riza
Con sus ráfagas ligeras,
Y sonríen las riberas
Que el Hórmigo fertiliza.

Contemplo entre los espinos
Que se alzan en las sabanas,
De las verdes palmas canas
Los pimpollos peregrinos:
Los albores matutinos
Iluminan la explanada,
El alma admira extasiada
Del cielo azul los colores
Y anuncian aves y flores
La vuelta de la alborada.

El que en Cuba no ha admirado
Este momento precioso,
Ho ha visto lo más hermoso
Que el Ser Supremo ha creado:
Mírelo el que dominado
Por amargo escepticismo,
Tema bajar al abismo
Sin Dios a quien bendecir,
Y así evitar el morir
En brazos del ateísmo.

¡Oh! Venid, mis compatriotas,
A los montes de las Tunas,
Donde al alba en las lagunas
Suelen volar las gaviotas:
Venid a escuchar las notas
De mi rústica trovada,
Y en mi florida llanada
Decid al son de mi lira:
Dichoso el que en Cuba admira
La vuelta de la alborada.

HATUEY Y GUARINA

Con un cocuyo en la mano
Y un gran tabaco en la boca,
Un indio desde una roca
Miraba el cielo cubano.
La noche, el monte y el llano
Con su negro manto viste,
Del viento al ligero embiste
Tiemblan del monte las brumas,
Y susurran las yagrumas
Mientras él suspira triste.

Lleva en la frente un plumaje
Morado como el cohombro,
Y el arco que tiene al hombro
Es un vástago de aicuaje.
Aunque es un pobre salvaje
Y angustia cruel lo sofoca,
Desde aquella esbelta roca
Donde gime sin consuelo,
Los ojos fija en el cielo
Y a Dios en su ayuda invoca.

Oye el rumor de los vientos
En los atejes erguidos,
Oye muy fuertes crujidos
De los cedros corpulentos:
Oye los tristes acentos
Del guabairo en el corajo,
Y mientras su acerbo enojo
Reprime con gran valor,
Siente a sus pies el rumor
De las aguas del Cayojo.

Un silbido se escapó
De sus labios, y al momento,
Con pausado movimiento
Una indiana apareció.
Cuando a la roca subió
El indio ante ella se inclina,
Fue su frente peregrina
El imán de su embeleso,

Oyóse el rumor de un beso
Y la dijo: —¡Adiós, Guarina!

—¡Oh! no, mi bien, no te vayas,
Dijo ella entre mil congojas,
Que tiemblo como las hojas
De las altas siguarayas.
Si abandonas estas playas
Si te separas de mí,
Lloraré angustiada aquí
Cuando tu nombre recuerde
Como el pitirre que pierde
Su nido en el ponasí.

¿Qué será de tu Guarina
Sin tu amor, sin tu ternura?
Flor del guaco en la espesura,
Palma triste en la colina,
Garza herida por la espina
Del yamagiëy en la rama
Y cual la triste caguama
Que a los esteros se zumba,
Lloraré y será mi tumba,
La Ciénaga de Virama.

Oyó el indio enternecido
Tan triste lamentación,
Palpitó su corazón
Y se sintió conmovido.
Ahogó en su pecho un gemido
La viramesa infelice,
Y el indio que la bendice
Y más que nunca la adora,
Las blancas perlas que llora
Enjuga tierno y la dice:

—¡Oh Guarina! Ya revive
Mi provincia noble y bella,
Y pisar no debe en ella
Ningún infame caribe.
Tu ardiente amor no me prive,
Mi Guarina, de ir allá.
Latiendo mi pecho está
Y mi sentido se inflama,
Porque a su lado me llaman
Los indios de Guajapá.

Yo soy Hatuey, indio libre
Sobre tu tierra bendita,
Como el caguayo que habita,
Debajo del ajenjibre.
Deja que de nuevo vibre
Mi voz allá entre mi grey,
Que resuene en mi batey
El dulce son de mi guamo
Y acudan a mi reclamo
Y sepan que aún vive Hatuey.

¡Oh Guarina! ¡Guerra, guerra!
Contra esa perversa raza,
Que hoy incendiar amenaza
Mi fértil y virgen tierra,
En el llano y en la sierra
En los montes y sabanas,
Esas huestes caribanas
Sepan al quedar deshechas,
Lo que valen nuestras flechas,
Lo que son nuestras macanas.

Tolera y sufre, bien mío,
De tu fortuna el azar,
Pues también sufro al dejar
Las riberas de tu río.
Siento dejar tu bohío,
Silvestre flor de Virama,
Y aunque mi pecho te ama,
Tengo que ser ¡oh dolor!
Sordo a la voz del amor,
Porque la patria me llama.

Así dice aquel valiente,
Llora, suspira, se inclina,
Y a su preciosa Guarina,
Dio un beso en la tersa frente.
Beso de amor, beso ardiente;
Sublime, sonoro y blando,
Y ella con otro pagando
De su amante la terneza
Alza la negra cabeza
Y le dijo sollozando:

—Vete, pues, noble cacique,
Vete, valiente señor,

Pues no quiero que mi amor
A tu patria perjudique;
Mas deja que te suplique;
Como humilde esclava ahora,
Que si en vencer no demora
Tu valor, acá te vuelvas,
Porque en estas verdes selvas
Guarina vive y te adora.

—¡Sí! volveré, ¡indiana mía!
El indio le contestó
Y otro beso le imprimió
Con dulce melancolía.
De ella al punto se desvía,
Marcha en busca de su grey,
Y cedro, palma y jagüey
Repiten en la colina,
El triste adiós de Guarina,
El dulce beso de Hatuey.

A TEÓTIMA

Con ese genio desigual, satánico,
Y ese maldito sonreír herético,
Me tienes triste, moribundo y héctico,
Y harto de tolerar tu afán tiránico.

Con tu altivez y tu mirar volcánico,
Me haces al mundo parecer ascético,
Encuentro lo más bello antipoético,
Y me lleno por Dios de terror pánico.

¡Oh!, tú, que armada de valor intrépido
Tienes por siempre mi bolsillo escuálido,
Tú, que sonríes con semblante lépido,

Mientras yo gimo con el rostro pálido,
Oye mis gritos por la vez centésima,
¡Y ten piedad de mi desgracia pésima!

MI GUAJIRA

Cuando en los prados de mi Cuba hermosa
Mi guajira gentil llena su falda
De frescas hojas de jazmín y gualda,
Para jugar con ellas primorosa;

Cuando vaga sencilla y majestuosa
Sobre la verde alfombra de esmeralda,
Y de flores bellísima guirnalda
Se coloca en su frente candorosa,

Las aves la saludan dulcemente,
El Sol la baña con sus rayos rojos,
Y en sus labios perfúmase el ambiente;

Los guajiros adóranla de hinojos,
Y yo, embriagado de pasión vehemente,
De amor me abraso en sus divinos ojos.

/1851/

AL SOL

Al asomarte ¡oh, Sol! por el Oriente
Con bellos y radiantes resplandores
Los árboles, las plantas y las flores
Reviven en tu llama refulgente.

Las sombras de la noche de repente
Disipas con tus mágicos colores,
Alegras todo el orbe, y mil primores
Nos brindas con tu luz resplandeciente.

¡Oh, Sol hermoso! Lumbre diamantina
Derrama con ardiente señorío,
Desde el Oriente a Ocaso tu rutina.

¡Fúlgido Sol, a mi existir sombrío
Arranca, desvanece mi tristura,
Infundiéndome luz con tu luz pura.

/1849.08.25/

A LA LUNA

Melancólica y triste te suspendes
Hacia el cenit del tachonado cielo,
Y por todos los ámbitos del suelo
Tu blanca luz y tu furor extiendes.

El mar azúleo con tu brillo hiendes;
En él reflejas tu amarillo velo;
Y luego ¡oh, Luna! con sereno anhelo,
Del sol las huellas al seguir descienes.

Si mudo te contemplo, de repente
Se disipan del todo mis enojos,
Y con mi plectro débil yo te canto;

Porque, cuando tú brillas mansamente
Puedo yo contemplar los dulces ojos
De la bella mujer que adoro tanto.

/1849.08.25/

RIGORES DE LA AUSENCIA

A Rufina

Desde el mismo hermoso día
En que te fuiste de aquí,
No hay consuelo para mí,
Adorada prenda mía.
Ya se acabó mi alegría,
Ya tuvo fin mi contento,
No encuentro divertimento
Que mi dolor apacigüe,
Y estoy más triste que un jigüe
Cuando lo desgaja el viento.

Al contemplar la distancia
Que nos separa a los dos,
Consuelo le pido a Dios
Que adoré desde la infancia.
Mil vueltas doy a la estancia
Para ver si me divierto,
Y al mirar cual la han cubierto
Las yerbas y los matojos,
Todo lo encuentran mis ojos
Árido, triste y desierto.

Las cercas se han derrumbado,
Se han podrido los tablones
Y en la punta de melones
Duerme de noche el ganado;
Se me ha rotpido el arado,
Se han perdido los mameyes,
Se volaron los cateyes,
Las chivas se han puesto flacas,
Y andan sueltos con las vacas
Los terneros y los bueyes.

Se han alzado los pichones
De perdices, y los patos,
Y se me han ido los gatos
Huyendo de los ratones;
Se han secado los anones,
Todo se acaba Rufina;
Se ha traspuesto la gallina

Y tu jazmín se desgaja,
Y no hay agua en la tinaja
Ni candela en la cocina.

La casa está que parece
Ser el rancho de un potrero;
Porque hasta bajo el alero
A palmos la yerba crece.
En las paredes se mece
La empolvada telaraña,
El loro rompe con saña
De la jaula los alambres
Y toditos los enjambres
Se me van a la montaña.

Aquel papayo gentil
Que en el fondo del batey,
Más frondoso que un mamey
Maduraba frutas mil
Con solo el aura sutil
Que a besar sus hojas vaya,
Se columpia y se desmaya
Más triste que un Cementerio,
Y para mi refrigerio
No me da ni una papaya.

Aquellos lindos marranos
Que yo enseñarte solía,
Del corral el otro día
Se salieron orejanos:
Por esos montes lejanos
En vano tras ellos corro,
Ningunos medios ahorro
Por ver si al llamado, llegan,
Pero toditos se riegan
Cuando les ladra el cachorro.

De aquella jaba que al hombro;
Me viste mil ocasiones,
Han hecho ya los ratones
Inútil y triste escombros.
¡Ay mi vida! yo me sombro
De ver cómo está la casa.
La vivijagua traspasa
Todo el suelo en dos por tres,
Y en la sala hace ya un mes
Que la escoba no se pasa.

Se menoscaban mis bienes
Sin poderlo yo impedir,
Y no me dejan dormir
Los mosquitos y jejenes.
La casa de los burenes
Se arruina de día en día;
Crece mi melancolía,
Mi pesadumbre es inmensa,
Y está en el suelo la prensa
De secar la catibía.

De modo, Rufina mía,
Que si tú no vuelves presto.
Se va a poner todo esto,
Más horrible todavía.
Mañana, si no otro día
Se romperá la canoa,
Se caerá la barbacoa
Donde el maíz deposito,
Y se volcará el bonito
Tinajero de maboa.

De la casa se caerán
Las pencas una por una,
Y los rayos de la luna
Por la cobija entrarán.
Los cujes se pudrirán
Al punto en que el agua apriete.
Y si el viento le arremete
Y a apuntalarla no apelo,
Irán volando hasta el suelo
Las yaguas del caballete.

¡Oh! vuelve, Rufina mía,
Vuelve pronto por acá
Que mi corazón está
Lleno de melancolía;
Vuelve a traer la alegría
Que sin piedad me has quitado,
Y cuando estés a mi lado
Y respires junto a mí,
Yo seré tu colibrí
Y tú mi flor de granado.

/1853.12.11/

DESCARGO

*Respuesta a una invitación que me hizo mi hermano Manuel N.
para que compusiera unas octavas a la Reina*

Mi siempre idolatrado y buen hermano:
Lleno de pesadumbre y sentimiento
Voy a participarte pluma en mano
La pena horrible que en el alma siento.
Sé indulgente conmigo, que no en vano
Resuene para ti mi pobre acento,
Pues si con bien de lo emprendido salgo
Te diré lo que soy o lo que valgo.

Me pediste que hiciera unas octavas
Para la augusta reina de Castilla,
Y cuando tú esperándolas estabas
Complacerte pensé con fe sencilla;
Embrazo mi laúd, salvé las trabas
Del penoso trabajo que me humilla,
Quise la boca abrir como quien canta
Pero se ahogó la voz en mi garganta.

¿Qué quieres? ¡ay de mí! pobre habitante
De esta tierra central, donde he nacido,
¿Cómo es posible que inspirado cante
Aquello que jamás he conocido?
Aquí del cielo en el azul brillante
Por las tardes serenas embebido,
A Dios y a Cuba mi canción entono
Y no sé a la verdad lo que es un trono.

Digna por sus magnánimas acciones,
Es la que ocupa el trono de Castilla,
De que la entonen dúlcidas canciones
Los que sepan cantar como Zorrilla.
De mi rudo laúd los pobres sonos
Nunca podrán subir donde ella brilla,
Y aunque la misma Reina me lo mande
Yo no puedo cantar cosa tan grande.

Ella es madre y feliz, consoladora
De los gloriosos pueblos que domina;
Iris de paz que la nación adora,

Rayo de luz y de bondad divina;
Ella suspira si su reino llora,
Ella sonríe si su pueblo trina,
Y del Orbe obtendrá fama y renombre
Cual la primera que llevó su nombre.

Por complacerte a ti, como era justo,
Pulsé los entorchados de mi lira,
Inspirado juzgué halagar tu gusto
Y mi ilusión se convirtió en mentira.
Mil veces pronuncié su nombre agosto,
Ardió mi frente convertida en pira,
Y al dar al viento mis preludios vanos
Se me cayó la lira de las manos.

Entonces consultándome a mí mismo,
¿Qué es esto, dije, que cantar no puedo?
Y cual eco mortal que en un abismo
Forma de humana voz el fiel remedo,
El genio del horrible fatalismo
Osó gritarme con feroz denuedo:
«¡Calla, bardo infeliz, que tal pretendes,
Y no cantes jamás lo que no entiendes!»

Entonces a mi patria contemplando
Tomó mi genio diferente rumbo,
Y mi rústica lira requintando
Canté otras cosas de menor balumbo.
El mar, el monte, de mi canto blando,
Trajo a mi oído halagador retumbo,
Y si a nadie causé grato recreo
Supe halagar mi natural deseo.

Yo que en Cuba nací y en Cuba vivo
Contemplando sus mágicos primores.
Mi dulce afán y mi placer estribo
En ser cantor de sus fragantes flores.
Me enajena y me inspira lo nativo,
Del trópico me halagan los rumores,
Y en la ilusión que en mi entusiasmo forme
Si canto mal, suspiraré conforme.

Yo encomiaré con mi apacible canto,
Acompañado de mi ruda lira,
El amor sublimado y sacrosanto,
Que la cubana al corazón inspira.

DON JUAN CRISTÓBAL DE NÁPOLES

Yo cantaré el placer, la risa, el llanto
De un corazón que por amar delira,
Pero cantar no puedo, ¡oh buen hermano!
A la estrella feliz del trono Hispano.

Basta ya, mis explícitas razones
Te podrán convencer de mi impotencia,
Y entenderás también que mis canciones
No son dignas de tal magnificencia.
Basta, vuelvo a decir, mis intenciones
Fueron buenas, a fe de mi conciencia,
Pero no pude por mi negra estrella
Ni complacerte, ni cantarla a ella.

/1854.07.07/

A ELLA

Como el lirio gentil que al pie del río
Brotó fragante en la tendida rama
Y del agua que corre y se derrama
Oye el lánguido y dulce murmurio;

Como luce bañado del rocío
Del Sol de Cuba a la naciente llama,
Y al apacible céfiro embalsama
En las bellas mañanas del estío,

Así en mi pecho, que por ti palpita,
Nació una flor de dúcida fragancia
Que la vejez del tiempo no marchita;

Dichosa tú que en tu apacible infancia
Brotar hiciste con pasión bendita
La inmaculada flor de mi constancia.

/1856.08.27/

FIRMEZA DE CARÁCTER

Que digan lo que quieran, será en vano;
Ninguno logrará torcer mi rumbo,
Poeta quiero ser, si me derrumbo
A enderezarme tornaré liviano.

Si me queda siquiera un hueso sano,
Si en la fuerte refriega no sucumbo,
Aquí con una pierna daré un tumbo,
Allá me agarraré con una mano.

Quiero hacer bulla y escuchar estruendo,
Pulsar mi lira con afán prolijo,
Y tras este entusiasmo en que me enciendo,

Tras este incomparable regocijo,
Quiero reír tal vez de vez en cuando,
Vivir sin penas y morir cantando.

/1856.10.30/

CELOS

No es de fuego la llama que me quema,
No es de tedio la pena que me enoja,
Ni es que su eterna maldición me arroja
De todo un Dios la majestad suprema.

Es una duda, una aflicción extrema
Que en mi ardoroso corazón se aloja.
Es un hondo pesar que me acongoja
Como al réprobo triste el anatema.

Buscando alegre venturosa calma,
La vista fijo en los tendidos cielos
Y bien ninguno mi dolor ensalma.

Crece mi afán, se aumentan mis desvelos,
Porque me ha herido en lo interior el alma
El ponzoñoso dardo de los celos.

/1856.12.04/

A UNA JOVEN SIN VIRTUD

Hubo un tiempo en que alegres trovadores
Sin pensar en amargas inquietudes,
Al lánguido compás de sus laudes
Te entonaron mil cánticos de amores.

Entonces en tus ojos seductores
No halló mi corazón ingratitudes,
Y eras búcaro lleno de virtudes,
Lirio gentil, riquísimo de olores.

Mas luego sorda a mi amoroso canto,
Indiferente a mi sensible lloro,
El crimen te condujo al desencanto.

Ya no te ensalzo, ni tu amor imploro,
Porque distingo mi entusiasmo santo;
Te compadezco, pero no te lloro.

/1856.10.06/

MI AFÁN

No busco yo do inmarcesible gloria
Coronas de laurel para mi frente,
Elogiando en mis cánticos ferviente
Del adalid soberbio la victoria.

No quiero yo que ofusque mi memoria
Siniestra idea de ambición vehemente,
Ni que mi nombre un puesto preferente
Logre ocupar en la futura historia.

Quiero solo vivir pobre y tranquilo,
Y contemplando a la mujer que adoro
Beber las aguas del paterno asilo.

Ésta es la dicha que a mi Dios imploro
Cuando amanece y cuando el sol declina;
Éste es el dulce afán que me domina.

/1857.03.11/

DESENCANTO

Si tierna y amorosa
Acudes a mi ruego,
Si el llanto en que me anego
Te dignas enjugar,
Si en mí fijas tus ojos
Con grata dulcedumbre,
Sabrás mi pesadumbre,
Mi eterno suspirar.

Escúchame: hubo un tiempo
Dichoso y peregrino,
Y entonces el destino
Constante me halagó,
La estrella de mi gloria
Brillaba en lontananza
Y el sol de mi esperanza
Jamás palideció.

Entonces a tu lado
Cantándote mil veces,
Libaba hasta las heces
La copa del placer;
Y de tus negros ojos,
Bellísima cubana,
La lumbre soberana
Calmó mi padecer.

Mas hoy por suerte infausta
Mi rostro palidece
Y el alma me estremece
Del campo el arbol.
Murieron mis ensueños
De alegre bienandanza
Y ya de mi esperanza
Nublóse el claro sol.

Allá en aquellos tiempos
Contento y a tu lado,
Pulsaba entusiasmado
Las cuerdas del laúd.
Y tierno te contaba

MUSOTECA

Al son de mis canciones
Mis dulces sensaciones,
Mis sueños de virtud.

De lirios y jazmines
Y blancas madreselvas.
Tejía en estas selvas
Coronas para ti.
Y ciego y entusiasta
Templaba tus enojos,
Y esclavo de tus ojos
Te amé con frenesí.

Y entonces una estrella
Espléndida y hermosa
Con lumbre misteriosa
Mi senda iluminó.
Alcé entonces la vista,
Fijéla en lontananza
Y lleno de esperanza
Mi pecho palpité.

Mas hoy de aquel lucero
El brillo palidece,
Y el alma me estremece
Del campo el arbol:
Murieron mis ensueños
De dulce bienandanza,
Y ya de mi esperanza
Nublóse el claro sol.

/1857.11.15/